



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y TEQUIOS VECINALES

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **16. POR UNA BUENA SALUD**

INFORME ANUAL DEL FIN REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García





"INFORME ANUAL 2025"

<p style="text-align: center;">- INFORME ANUAL -</p> <p style="text-align: center;">FIN – RAZÓN DE MÉDICOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD EN CONTACTO CON EL PACIENTE POR CADA CINCO MIL HABITANTES</p>	
DEFINICIÓN	
Mide la disponibilidad de médicos que atienden directamente a los pacientes en instituciones públicas de salud.	
CUMPLIMIENTO ANUAL	
100%	

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	<p>1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez</p> <p>1.3.1.1 Gestionar ante organismos estatales, federales e internacionales programas, recursos y equipamiento para mejora de los servicios de salud en el municipio</p> <p>1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio</p> <p>1.3.1.3 Implementar programas de salud mental y socioemocional en las instituciones educativas y agencias para toda la población del municipio</p> <p>1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual</p> <p>1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades</p>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>1. Igualdad Sustantiva</p> <p>2. Niñas, Niños, Adolescentes</p> <p>4. Interculturalidad</p>
ESTRATEGIA:	<p>E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal</p> <p>E.T.NNA.1.1 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud, educación y deporte para niñas, niños y adolescentes</p> <p>E.T.I.1.1 Promover el desarrollo integral de las personas indígenas y afromexicanas en el municipio</p>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres</p> <p>E.T.NNA.1.1.2 Impulsar jornadas de prevención, educación de la salud con enfoque en salud sexual y salud reproductiva</p> <p>E.T.I.1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación para el acceso efectivo a la salud, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afromexicana del municipio</p>





"INFORME ANUAL 2025"

RESPONSABLE:

Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez dio cumplimiento al Fin del Programa Presupuestario 16. Por una Buena Salud, en términos del indicador estratégico relativo a la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada cinco mil habitantes, al ejecutar las acciones municipales de salud en congruencia con la disponibilidad estructural de recursos humanos del sistema público de salud.

El indicador considerado corresponde a un parámetro de disponibilidad de personal médico, cuya medición se sustenta en información estadística oficial y cuya generación no es atribuible al ámbito municipal, toda vez que la asignación, contratación y distribución de personal médico en instituciones públicas de salud es competencia de las instancias federales y estatales del sector salud. En este contexto, el municipio utiliza dicho indicador como referencia técnica para la planeación, focalización y complementariedad de sus intervenciones en materia de promoción, prevención y vigilancia sanitaria.

De acuerdo con información oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México registra una razón aproximada de 2.7 médicos en ejercicio por cada 1,000 habitantes, lo que equivale a 13.5 médicos por cada 5,000 habitantes, bajo un criterio de medición equivalente al del indicador establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta referencia permite contextualizar la disponibilidad nacional de personal médico que sustenta la operación de las políticas públicas de salud en el ámbito local.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fungo como el organismo responsable de generar y difundir la información demográfica y estadística que sirve de base para el análisis de la disponibilidad de recursos humanos en salud, constituyéndose como insumo técnico para la planeación de políticas públicas en los distintos órdenes de gobierno.

Durante el periodo evaluado, la disponibilidad de personal médico en las instituciones públicas de salud con presencia en el municipio se mantuvo sin variaciones estructurales que comprometieran la prestación de servicios, lo que permitió que las acciones municipales se desarrollaran de manera complementaria, sin duplicidad de funciones ni afectación a la capacidad operativa del sistema de salud.

Página | 2





"INFORME ANUAL 2025"

En virtud de lo anterior, se considera cumplido el Fin del Programa Presupuestario, al haberse ejecutado la política municipal de salud en alineación con el contexto estructural de disponibilidad de personal médico, utilizando información oficial como referencia para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas y de vigilancia sanitaria, acreditando un cumplimiento del 100% del indicador.

Página | 3

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Indicadores de referencia nacional sobre disponibilidad de personal médico

Indicador	Valor	Fuente oficial	Año
Médicos en ejercicio por cada 1,000 habitantes	2.7	OCDE, <i>Health at a Glance</i>	2024
Médicos en ejercicio por cada 5,000 habitantes	13.5	Cálculo derivado (OCDE)	2024
Fuente estadística nacional de recursos humanos en salud	INEGI	INEGI	Vigente
Competencia en asignación de personal médico	Federal / Estatal	Marco normativo del sector salud	Vigente

Nota metodológica:

Los valores presentados corresponden a indicadores de referencia nacional utilizados para contextualizar la disponibilidad de personal médico. La medición específica a nivel municipal no es atribuible al Ayuntamiento.

Fuente: https://www.oecd.org/en/publications/health-at-a-glance-2025-country-notes-2f94481e/mexico_0c55bf71.html / <https://www.oecd.org/health/health-at-a-glance/> / <https://www.inegi.org.mx/temas/salud/>

Elaboró C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales	Validó C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales
 PATRÓN CULTURAL DE LA HUMANIDAD SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	





SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 16. POR UNA BUENA SALUD

INFORME ANUAL DEL PROPÓSITO REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL **2025**

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García





"INFORME ANUAL 2025"

- INFORME ANUAL -
PROPÓSITO – POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ACCESO GRATUITO A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL ESTADO DE OAXACA
DEFINICIÓN
Refleja el nivel de cobertura de los programas públicos federales destinados a garantizar atención médica en el Estado y por ende en Oaxaca de Juárez.
CUMPLIMIENTO ANUAL
100%

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>1.3.1.1 Gestionar ante organismos estatales, federales e internacionales programas, recursos y equipamiento para mejora de los servicios de salud en el municipio</p> <p>1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio</p> <p>1.3.1.3 Implementar programas de salud mental y socioemocional en las instituciones educativas y agencias para toda la población del municipio</p> <p>1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual</p> <p>1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades</p>
EJE TRANSVERSAL:	<p>1. Igualdad Sustantiva</p> <p>2. Niñas, Niños, Adolescentes</p> <p>4. Interculturalidad</p>
ESTRATEGIA:	<p>E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal</p> <p>E.T.NNA.1.1 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud, educación y deporte para niñas, niños y adolescentes</p> <p>E.T.I.1.1 Promover el desarrollo integral de las personas indígenas y afromexicanas en el municipio</p>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres</p> <p>E.T.NNA.1.1.2 Impulsar jornadas de prevención, educación de la salud con enfoque en salud sexual y salud reproductiva</p> <p>E.T.I.1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación para el acceso efectivo a la salud, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afromexicana del municipio</p>





"INFORME ANUAL 2025"

RESPONSABLE:

Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, dio cumplimiento al Propósito del Programa Presupuestario 16. Por una Buena Salud, orientado a facilitar el acceso gratuito a la asistencia social de la población sin seguridad social, mediante acciones de articulación territorial y vinculación interinstitucional con programas públicos de carácter federal y estatal.

El indicador del Propósito refleja el nivel de cobertura de los programas públicos destinados a garantizar atención médica y asistencia social gratuita a población sin afiliación a sistemas de seguridad social, cuya operación y financiamiento corresponden principalmente a instancias federales y estatales. En este marco, el municipio participa como instancia facilitadora y de proximidad, acercando a la población objetivo a dichos esquemas de atención, sin sustituir las atribuciones de las instituciones responsables de la prestación directa de los servicios.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, emitido por la Secretaría de Bienestar, en el municipio de Oaxaca de Juárez se identificó una población de 162,739 personas con carencia por acceso a la seguridad social, equivalente al 59.3 % de la población municipal, cifra que constituye el universo de referencia del indicador.

Durante el periodo evaluado, el municipio facilitó el acceso efectivo de 1,343 personas sin seguridad social a esquemas de asistencia social gratuita, de las cuales 666 personas fueron canalizadas a servicios del IMSS-Bienestar, como programa federal de atención médica gratuita, y 677 personas accedieron a Farmacias Bienestar, como esquema estatal complementario orientado al acceso a medicamentos y servicios básicos de salud. Estas acciones se desarrollaron principalmente a través de Jornadas Vecinales Bienestar, brigadas territoriales y módulos de atención, reduciendo barreras de acceso y fortaleciendo la cobertura territorial de los programas públicos.

Con base en la fórmula establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados, el resultado obtenido para el ejercicio 2025 fue de 0.83 % de la población sin seguridad social con acceso a asistencia social gratuita, porcentaje que representa el resultado directo atribuible a la intervención municipal, considerando que el denominador del indicador corresponde a una medición estructural generada por instancias federales y no controlable por el ámbito municipal.

Página | 2





"INFORME ANUAL 2025"

En virtud de lo anterior, se considera cumplido el Propósito del Programa Presupuestario, al haberse medido el indicador conforme a su diseño metodológico, contar con numerador y denominador oficiales, y reflejar un resultado verificable derivado de las acciones municipales implementadas durante el ejercicio fiscal, lo que permite acreditar un avance del 100 % en el Propósito.

Página | 3

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



<p>Elaboró</p> <p>C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales</p> <p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>	<p>Validó</p> <p>C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales</p> <p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 16. POR UNA BUENA SALUD

**CUARTO TRIMESTRE:
OCTUBRE - DICIEMBRE 2025**

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

COMPONENTE	1. Estrategias para otorgar servicios de atención médica integrales implementadas
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>1.3.1.1 Gestionar ante organismos estatales, federales e internacionales programas, recursos y equipamiento para mejora de los servicios de salud en el municipio</p> <p>1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio</p> <p>1.3.1.3 Implementar programas de salud mental y socioemocional en las instituciones educativas y agencias para toda la población del municipio</p> <p>1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual</p> <p>1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades</p>
EJE TRANSVERSAL:	<p>1. Igualdad Sustantiva</p> <p>2. Niñas, Niños, Adolescentes</p> <p>4. Interculturalidad</p>
ESTRATEGIA:	<p>E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal</p> <p>E.T.NNA.1.1 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud, educación y deporte para niñas, niños y adolescentes</p> <p>E.T.I.1.1 Promover el desarrollo integral de las personas indígenas y afromexicanas en el municipio</p>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<p>E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres</p> <p>E.T.NNA.1.1.2 Impulsar jornadas de prevención, educación de la salud con enfoque en salud sexual y salud reproductiva</p> <p>E.T.I.1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación para el acceso efectivo a la salud, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afromexicana del municipio</p>
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad





“CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025”

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través de la Dirección de Sanidad, dio cumplimiento al Componente 1 del Programa Presupuestario 16. Por una Buena Salud, mediante la implementación articulada de estrategias orientadas a la promoción de la salud, la prevención y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional de la población del municipio de Oaxaca de Juárez.

El componente integró la ejecución de dos líneas de acción complementarias. Por un lado, la realización de Jornadas Vecinales Bienestar en agencias municipales y de policía, que permitieron acercar servicios, orientación y acciones preventivas de salud y sanidad directamente a las comunidades. Por otro, la implementación de estrategias de promoción de la salud mental y el bienestar emocional, a través de pláticas formativas presenciales dirigidas a población adulta, fortaleciendo habilidades psicoemocionales desde un enfoque preventivo.

La operación conjunta de estas actividades permitió ampliar la cobertura territorial y temática de las acciones de salud durante el trimestre, combinando intervenciones comunitarias de proximidad con espacios formativos institucionales, bajo un esquema de coordinación interinstitucional y atención directa a la población.

En términos programáticos, las actividades ejecutadas durante el periodo representaron un avance trimestral del 25% respecto a las metas anuales establecidas para el componente, en congruencia con la planeación definida al inicio del ejercicio fiscal. Este resultado confirma la ejecución regular y sostenida de las estrategias de promoción de la salud y bienestar previstas para el año, contribuyendo al fortalecimiento de la política municipal de salud desde un enfoque preventivo y comunitario.

Página | 2





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Página | 3



PATRIMONIO CULTURA
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

DIRECCIÓN
DE
SALUD

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

C. Eber Esté Chora Mendoza
Director de Sanidad

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

SECRETARÍA DE
BIENESTAR
Y TEQUIOS
VECINALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

ACTIVIDAD	1.1. Realización de Brigadas Integrales Bienestar en agencias municipales y de policía
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 4

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio 1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva 2. Niñas, Niños, Adolescentes 4. Interculturalidad
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal E.T.NNA.1.1 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud, educación y deporte para niñas, niños y adolescentes E.T.I.1.1 Promover el desarrollo integral de las personas indígenas y afromexicanas en el municipio
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres E.T.NNA.1.1.2 Impulsar jornadas de prevención, educación de la salud con enfoque en salud sexual y salud reproductiva E.T.I.1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación para el acceso efectivo a la salud, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afromexicana del municipio
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
<p>Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través de la Dirección de Sanidad, dio continuidad a la implementación de las Jornadas Vecinales Bienestar en agencias municipales y de policía del municipio de Oaxaca de Juárez, como parte de las acciones programadas del Programa Presupuestario 16. Por una Buena Salud.</p>	



"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

En el periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre, se llevaron a cabo 12 Jornadas Vecinales Bienestar, manteniendo la estrategia territorial desplegada a lo largo del ejercicio, mediante el uso de espacios públicos como sedes de atención comunitaria. Las jornadas se realizaron en diversas agencias municipales y de policía, entre las que se encuentran San Martín Mexicapam, Santa Rosa Panzacola, San Juan Chapultepec, Pueblo Nuevo, Donají, Montoya y la Central de Abasto, priorizando zonas con alta afluencia vecinal y necesidades identificadas en materia de bienestar y sanidad.

Las Jornadas Vecinales Bienestar concentraron una oferta interinstitucional de servicios gratuitos y de bajo costo, orientados a la promoción de la salud, la sanidad básica y el acceso a programas sociales, incluyendo acciones de afiliación y orientación a programas de abasto alimentario, esquemas de atención médica preventiva, servicios de orientación nutricional, así como exámenes básicos de la vista y acceso a lentes a costos accesibles, fortaleciendo la vinculación de la población con los servicios de bienestar disponibles.

La ejecución de estas jornadas permitió acercar servicios esenciales a la población en sus propias comunidades, fortaleciendo la cobertura territorial de las acciones de bienestar y consolidando un modelo de intervención comunitaria basado en la proximidad, la coordinación institucional y la atención directa en agencias municipales y de policía del municipio.

El cumplimiento técnico alcanzado durante el cuarto trimestre representa un avance del 25% respecto a la meta anual establecida para esta actividad, en congruencia con la planeación programática definida al inicio del ejercicio fiscal.

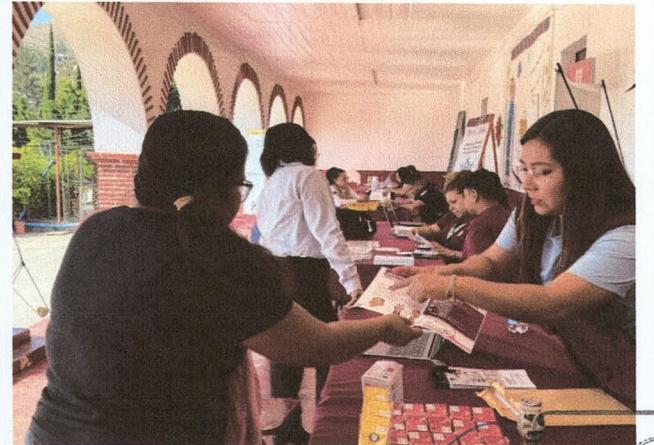
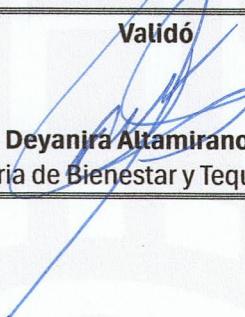
Página | 5





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

 OAXACA DE JUÁREZ TRANSFORMANDO JUNTOS SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES QUE SIGA LA ENERGÍA <p>Jornadas Vecinales Bienestar</p> <p>La Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales del Municipio de Oaxaca de Juárez, acerca los servicios y programas sociales a las vecinas y vecinos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación al programa "IMSS BIENESTAR" ✓ LICONSA (Incorporación al programa y venta) ✓ Examen de la vista gratuito ✓ Incorporación "Farmacias Bienestar" ✓ Orientación Médica y Psicológica gratuita ✓ Constancias municipales "Sin costo" ✓ DICONSA (Venta de despensa básica a bajo costo) ✓ Pruebas de detección VIH (Gratuita) ✓ Vacunación antirrábica gratuita. <p>Te esperamos, 18 de diciembre del 2025 CEBIVE Prolongación de Núñez del Mercado 601, Col. Cosijoeza, Central de Abastos</p> <p>horario de atención de 10:00 a 14:00 hrs.</p>		<p>Página 6</p>
 <p>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p>DIRECCIÓN DE SANIDAD</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>	<p>Elaboró </p> <p>C. Eber Esli Chora Mendoza Director de Sanidad</p>	<p>Validó </p> <p>C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales</p> <p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES 2025-2027</p> <p>PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027</p>

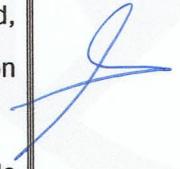


"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

ACTIVIDAD	1.2. Realización de estrategias para la promoción de la salud mental y bienestar emocional
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 7

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.3 Implementar programas de salud mental y socioemocional en las instituciones educativas y agencias para toda la población del municipio
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través de la Dirección de Sanidad, dio continuidad a la estrategia municipal orientada a la promoción de la salud mental y el bienestar emocional, mediante la implementación de acciones formativas dirigidas a la población del municipio de Oaxaca de Juárez, en el marco del Programa Presupuestario 16. Por una Buena Salud.
	En el periodo correspondiente a los meses de octubre a diciembre, se llevaron a cabo cinco pláticas en modalidad presencial, lo que representa un avance trimestral del 25% respecto a la meta anual de 20 acciones establecida para esta actividad. Las sesiones se desarrollaron principalmente en espacios institucionales, destacando el Salón de Capacitaciones de la Dirección de Sanidad, ubicado en Mártires de Tacubaya número 315, colonia Centro, como sede principal para la atención y el desarrollo de las actividades.
	Las estrategias implementadas abordaron contenidos relacionados con el fortalecimiento de habilidades psicoemocionales, tales como el manejo del estrés cotidiano, la comunicación empática, el autocuidado psicosocial, la inteligencia emocional aplicada a contextos laborales y comunitarios, así como la prevención del agotamiento emocional, con un enfoque preventivo y de promoción de la salud mental.





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

Las actividades estuvieron dirigidas principalmente a personas adultas en edad económicamente activa, así como a vecinas y vecinos interesados en fortalecer su bienestar emocional, quienes participaron de manera voluntaria tras convocatorias abiertas. La ejecución de estas pláticas permitió mantener una participación equilibrada y constante a lo largo del trimestre, consolidando la continuidad de la estrategia implementada desde períodos anteriores.

El cumplimiento técnico alcanzado durante el cuarto trimestre representa un 25% de avance respecto a la meta anual establecida para esta actividad, en congruencia con la planeación programática definida al inicio del ejercicio fiscal y contribuyendo a la cobertura de acciones de promoción de la salud mental en el municipio.

Página | 8

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

SALUD MENTAL

Es un estado de bienestar en el cual el individuo:

- Es consciente de sus propias capacidades.
- Afronta las tensiones normales de la vida.
- Trabaja de forma productiva y fructífera.
- Es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

IMPORTANTE

La depresión y la ansiedad son los trastornos mentales más comunes en México.

PREVENCIÓN

- Practicar hábitos saludables: Mantener una alimentación saludable, hacer ejercicio regularmente, dormir bien y evitar el alcohol y las drogas.
- Cultivar pensamientos positivos.
- Establecer rutinas.
- Buscar apoyo: Hablar con amigos y familiares, o pedir ayuda a un profesional de la salud.
- Practicar la autocuidado: Aceptar tus sentimientos y darle prioridad a cuidarte.

¿Y LAS ESTADÍSTICAS?

En adolescentes el puntaje promedio de la Escala de Depresión del Centro de Estudios Epidemiológicos (CESD-7) fue 5.2. El 16.7% de los adultos tiene sintomatología depresiva, siendo mayor en adultos mayores (38.5%) que en adultos (11.5%). Se observaron mayores prevalencias en mujeres. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022

**SALUD
MENTAL**



DIRECCIÓN DE SANIDAD

MÁRTIRES DE TACUBAYA 315, COL. CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
2025-2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

2025-2027

SECRETARÍA DE
BIENESTAR
Y TEQUIOS
VECINALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

C. Eber Esli Chora Mendoza
Director de Sanidad

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales



"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

COMPONENTE	2. Estrategias implementadas para garantizar la higiene y seguridad sanitaria en sectores alimenticios y de servicios sexuales, mediante pruebas de laboratorio y supervisión
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 9

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal 4. Prosperidad Económica Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud 4.3 Comercio
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez 4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio 1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual 1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades 4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres
RESPONSABLE:	Dirección de Sanidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS
Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través de las áreas operativas de Laboratorio, Supervisión Sanitaria y Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual, dio cumplimiento al Componente 2 del Programa Presupuestario 16. Por una Buena Salud, mediante la implementación articulada de acciones de



“CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025”

vigilancia, supervisión y control sanitario, orientadas a la prevención de riesgos a la salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.

El componente integró la ejecución de tres líneas de intervención complementarias. En primer término, la realización de pruebas de laboratorio dirigidas tanto a personas que laboran en unidades económicas del giro alimenticio como a personas que ejercen actividades del comercio sexual, permitiendo mantener un control preventivo y el seguimiento sanitario conforme a los protocolos establecidos. En segundo lugar, la supervisión y verificación sanitaria de unidades económicas dedicadas a la preparación y venta de alimentos y servicios, a través de acciones de capacitación, verificación, resello de constancias y fomento sanitario, orientadas al cumplimiento de la normativa vigente. Finalmente, la supervisión sanitaria y atención médica subsecuente a personas que ejercen actividades del comercio sexual, mediante esquemas de seguimiento periódico, resello de carnets sanitarios y acciones preventivas de salud sexual.

La ejecución conjunta de estas actividades permitió fortalecer la vigilancia sanitaria en sectores estratégicos, combinando acciones de control técnico, acompañamiento preventivo y atención subsecuente, bajo un enfoque de salud pública que prioriza la prevención, la regulación sanitaria y la protección de la población en general.

En términos programáticos, las acciones realizadas durante el trimestre representaron un avance del 25% respecto a las metas anuales establecidas para el componente, en congruencia con la planeación definida al inicio del ejercicio fiscal. Este resultado confirma la ejecución regular y sostenida de las estrategias de vigilancia y control sanitario previstas para el año, contribuyendo al fortalecimiento de la política municipal de salud desde un enfoque preventivo, normativo y de proximidad territorial.



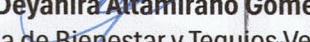


"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Página | 11

 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027	<p>Elaboró</p>  C. Eber Esli Chora Mendoza Director de Sanidad	<p>Validó</p>  C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales	 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027
<p>DIRECCIÓN DE SANIDAD</p> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027			<p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES</p> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

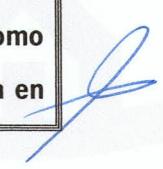


"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

ACTIVIDAD	2.1. Realización de pruebas de laboratorio para garantizar la higiene y seguridad sanitaria en sectores alimenticios y de personas que ejercen actividades del comercio sexual
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 12

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio 1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual 1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres
RESPONSABLE:	Departamento de Laboratorio

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de Laboratorio, dio continuidad a la realización de pruebas de laboratorio como parte de las acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas de higiene y seguridad sanitaria en sectores alimenticios y en personas que ejercen actividades del comercio sexual, en el marco del Programa Presupuestario 16. Por una Buena Salud.	
En el periodo correspondiente a los meses de octubre a diciembre, se efectuaron 210 pruebas de laboratorio a personas que laboran en unidades económicas del giro alimenticio, así como 187 pruebas a personas que ejercen actividades del comercio sexual, lo que representa en	





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE - DICIEMBRE 2025"

ambos casos un avance trimestral del 25% respecto a las metas anuales establecidas para cada subcomponente de la actividad.

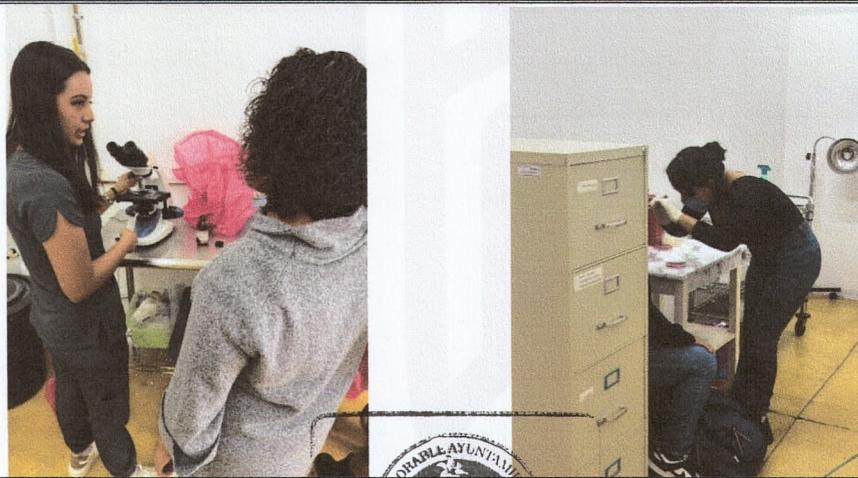
Las pruebas aplicadas al sector alimenticio se realizaron como parte del procedimiento sanitario obligatorio para la obtención o renovación de la constancia correspondiente, contribuyendo al cumplimiento de la normativa municipal en materia de sanidad e higiene. Por su parte, las pruebas dirigidas a personas que ejercen actividades del comercio sexual se llevaron a cabo mediante esquemas de atención preventiva y coordinación interinstitucional, en colaboración con instancias especializadas en salud pública.

En aquellos casos en los que se identificaron resultados no favorables, las personas atendidas fueron canalizadas oportunamente para valoración y seguimiento médico, conforme a los protocolos establecidos, con la indicación de repetir los estudios correspondientes previo a la emisión o renovación de la constancia sanitaria.

La ejecución de estas acciones permitió mantener la vigilancia sanitaria y el control preventivo en ambos sectores durante el trimestre, fortaleciendo las condiciones de seguridad sanitaria en el municipio y contribuyendo al cumplimiento de las metas programáticas del ejercicio fiscal.

Página | 13

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Elaboró

C. Javier Juárez Nava
Jefe del Departamento de Laboratorio

PRIMERO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027
DEPARTAMENTO
DE
LABORATORIO

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales

PRIMERO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027
SECRETARÍA DE
BIENESTAR
Y TEQUIOS
VECINALES



"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

ACTIVIDAD	2.2. Supervisión de unidades económicas dedicadas a la preparación y venta de alimentos y servicios para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 14

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo
SUBEJE:	1.3 Salud 4.3 Comercio
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez 4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades 4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio
RESPONSABLE:	Departamento de Supervisión Sanitaria

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS
<p>Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de Supervisión Sanitaria, dio continuidad a las acciones sistemáticas de supervisión, capacitación y fomento sanitario en unidades económicas dedicadas a la preparación y venta de alimentos y servicios, como parte de las estrategias orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y prevenir riesgos a la salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.</p> <p>Las acciones se desplegaron en restaurantes, cafeterías, cocinas económicas, torterías, comercios establecidos y semifijos, principalmente en zonas de alta concentración comercial, con el objetivo de verificar condiciones adecuadas de higiene, fortalecer las capacidades del personal manipulador de alimentos y contribuir a la regulación ordenada de las actividades económicas vinculadas al sector alimenticio.</p>





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

En el periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre, se alcanzó un avance técnico del 25% respecto a las metas anuales establecidas para la actividad, obteniendo los siguientes resultados trimestrales: 150 personas capacitadas, 27 verificaciones sanitarias, 43 resellos de constancia sanitaria y 14 acciones de fomento sanitario, en congruencia con la planeación programática definida al inicio del ejercicio fiscal.

Las actividades incluyeron capacitaciones presenciales dirigidas a personas manipuladoras de alimentos, enfocadas en el cumplimiento de la NOM-251-SSA1-2009, el manejo higiénico de alimentos, el uso adecuado de utensilios y la correcta disposición de residuos. Asimismo, se realizaron verificaciones sanitarias a establecimientos con constancia vigente o en proceso de regularización, así como resellos de constancia sanitaria y fomentos sanitarios en unidades económicas que presentaron observaciones técnicas, brindando orientación específica para la mejora de sus condiciones sanitarias.

La ejecución de estas acciones permitió mantener la vigilancia sanitaria y el acompañamiento preventivo a las unidades económicas del sector alimenticio durante el trimestre, fortaleciendo el cumplimiento de las normas sanitarias y contribuyendo a la protección de la salud pública en el ámbito municipal.

Página | 15

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

**DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN
SANITARIA**
Jefa del Departamento de Supervisión Sanitaria

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

C. Taide Belén Martínez

Jefa del Departamento de Supervisión Sanitaria

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez

Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

**SECRETARÍA DE
BIENESTAR
Y TEQUIOS
VECINALES**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

ACTIVIDAD	2.3. Supervisión de personas que ejercen actividades del comercio sexual para verificar el cumplimiento de las normas sanitarias
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 16

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	3. Salud y Bienestar
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	1. Bienestar Vecinal
SUBEJE:	1.3 Salud
ESTRATEGIA:	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio 1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual 1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades
EJE TRANSVERSAL:	1. Igualdad Sustantiva
ESTRATEGIA:	E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal
LÍNEA DE ACCIÓN:	E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres
RESPONSABLE:	Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (DACETS), dio continuidad a las acciones de supervisión sanitaria y atención médica subsecuente dirigidas a personas que ejercen actividades del comercio sexual, como parte de las estrategias de prevención y control de riesgos a la salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.

En el periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre, se brindaron un total de 368 atenciones, lo que representa un avance trimestral del 25% respecto a la meta anual de 1,472 atenciones establecida para esta actividad, manteniendo una ejecución técnica regular y conforme a los parámetros operativos definidos al inicio del ejercicio fiscal.





"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE - DICIEMBRE 2025"

Las atenciones otorgadas comprendieron valoraciones médicas subsecuentes, exploración física general, seguimiento clínico, así como la verificación y resello del carnet sanitario, conforme a los protocolos establecidos. De manera complementaria, se realizó la entrega de insumos preventivos y materiales informativos, como parte de las acciones de promoción de la salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual.

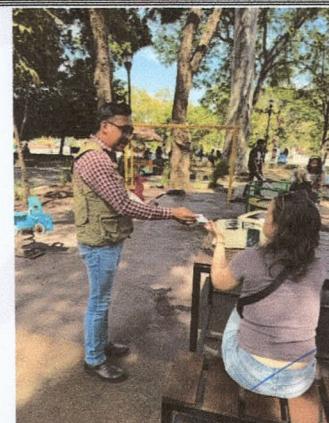
Durante el trimestre, se fortaleció el registro y seguimiento sanitario, incorporando nuevos ingresos derivados de acciones de campo y referencias interinstitucionales, lo que permitió ampliar la cobertura del padrón sanitario y asegurar la atención periódica de la población usuaria.

Asimismo, se llevaron a cabo pláticas informativas de prevención y autocuidado, dirigidas a personas que acuden de manera regular al DACETS, con el objetivo de reforzar conocimientos relacionados con la salud sexual, la prevención de infecciones de transmisión sexual, el uso correcto de métodos de protección y la importancia del seguimiento médico continuo.

La ejecución de estas acciones permitió mantener el control sanitario y la atención preventiva de la población atendida durante el trimestre, contribuyendo al cumplimiento de las normas sanitarias y al fortalecimiento de la vigilancia en materia de salud pública en el ámbito municipal.

Página | 17

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Elaboró 	PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027
C. María Fernanda Miguel Toledo Jefa del Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	

Validó 	PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027
C. Deyanira Altamirano Gómez Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	